

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**9774**    *SANJUÁN CUNÍ, S.L.*  
          *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
          *NOVAPELL, S.L.*  
          *VICPEL, S.A.*  
          *(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

La Junta general de Sanjuán Cuní, S.L., celebrada el 3 de junio de 2013, ha acordado por unanimidad aprobar la fusión por absorción de las sociedades Novapell, S.L., y Vicpel, S.A., con arreglo al específico proyecto de fusión aprobado por dicha Junta general.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión (de 31 de diciembre de 2012), que les serán entregados en el domicilio social respectivo y, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la publicación del último anuncio de fusión, conforme al artículo 44 de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Lo cual se hace público a los efectos del artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Mollet del Valles, 3 de junio de 2013.- Fdo.: Víctor Sanjuán Cuní, Secretario del Consejo de Administración de Sanjuán Cuní, S.L.

**ID: A130036808-1**